

CARTA DE QUERÉTARO

Los Representantes de las Redes de innovación y transferencia de tecnología de: Argentina-Red VITEC, FORTEC de Brasil, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá, Colombia (OTRI-Bogotá), Red NEXO-CONARE de Costa Rica, la Dirección de Innovación de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología de Guatemala (SENACYT) como facilitador de los esfuerzos en materia de transferencia de tecnología de Guatemala, la Red OTT de México,

Con el apoyo de la Dirección de Comercialización de Tecnología de CONACYT y la Sección de Competitividad, Innovación y Tecnología de la Secretaría General de la OEA.

EXPRESAMOS

Nuestro interés de ampliar nuestros lazos de cooperación y colaboración en materia de innovación y transferencia de tecnología con un carácter voluntario y en la medida de nuestras posibilidades, a través de un laboratorio regional abierto para promover, entre otras, las siguientes acciones:

1. El diálogo y el intercambio de información y experiencias sobre políticas, prácticas y marcos normativos relacionados a la innovación y la transferencia de tecnología.
2. Fortalecimiento de capacidades, intercambio y capacitación o formación de personal calificado;
3. Facilitar y alentar las asociaciones para realizar actividades de investigación y desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología;
4. Considerar proyectos y actividades conjuntas de innovación y desarrollo tecnológico, visitas e intercambios de especialistas y gestores de transferencia de tecnologías;
5. Promover alianzas público-privadas, para facilitar el desarrollo y comercialización de tecnologías.
6. Agenda conjunta de seminarios, talleres, conferencias y participación de expertos en estas actividades, así como participación coordinada en ferias y encuentros generales y sectoriales, promoción de contactos y cooperación industrial entre agentes económicos;
7. Prospección conjunta de oportunidades de desarrollo tecnológico e innovación;
8. Considerar mecanismos y llamadas de proyectos de colaboración entre países en sectores o temas estratégicos de mutuo interés.

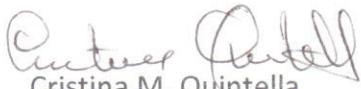
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR

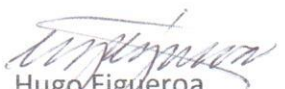
ACORDAMOS

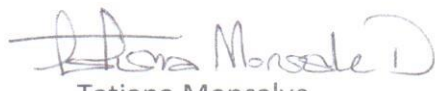
1. Apoyar el desarrollo de mecanismos regionales de colaboración en innovación y transferencia de tecnología.

2. Invitar a todas las redes o asociaciones de innovación y transferencia de tecnología, públicas y privadas, de la región a colaborar con esta iniciativa.
3. Hacer nuestros mejores esfuerzos para elevar nuestro interés de ampliar los lazos de colaboración en la región con las altas autoridades competentes de cada uno de nuestros países.
4. Convocar a organismos internacionales y socios estratégicos para que apoyen esta iniciativa.
5. Convocar a una próxima reunión de las redes o asociaciones de innovación y transferencia de tecnología, públicas y privadas, en el marco de la IV Reunión de Ministros Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de las Américas el día 9 de marzo de 2015 en la Ciudad de Guatemala.
6. Conformar un comité de trabajo para: implementar un calendario de capacitaciones a nivel regional, desarrollar un borrador de Memorando de Entendimiento para ser firmado por las redes o asociaciones de innovación y transferencia de tecnología en la IV Reunión Ministerial en Guatemala.

A los 26 días del mes de Noviembre de 2014, en la Ciudad de Querétaro, México, en el marco del III Congreso Anual de la Red OTT México.


Cristina M. Quintella
FORTEC de Brasil

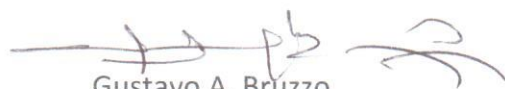

Hugo Figueroa
SENACYT Guatemala


Tatiana Monsalve
OTRI-Bogotá


Cesar Parga
OEA


Marianela Cortés
Red NEXO-CONARE


Luis Felipe Beltrán
Red OTT México


Gustavo A. Bruzzo
Argentina-Red VITEC


Teresa de León
CONACYT